

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26223** C & D CONSULTING Y DECORACIÓN GROUP, S.L.

Yo, la Secretaria Judicial,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 61 /2011, de este Juzgado de lo Social n.º 16 de Madrid, seguido a instancia de don José Moraleda Pérez Grueso, doña María del Carmen Fernández Fernández, don Amador Fernández Cano, don Pedro Panadero Monco y doña Ana Isabel Santiago Tettamanti contra "C&D Consulting y Decoración Group, S.L.", sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 13 de Septiembre de 2012, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada "C&D Consulting y Decoración Group, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 148.876,18 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 13 de septiembre de 2012.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16 de Madrid.

ID: A120063397-1